

## Presupuesto 2024

### MEMORIA DE ALCALDÍA

#### Introducción

El Presupuesto diseñado por el Equipo de Gobierno, para el año 2024, es una prolongación de la estrategia marcada en años anteriores, centrado en el compromiso municipal de proteger los servicios esenciales que sustentan la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que viven en Alicante.

En los últimos años, lo extraordinario pasa a ser ordinario, y la economía de la ciudad de Alicante vuelve a enfrentarse a una serie de desafíos que, de una u otra manera, escapan a su control. Acontecimientos tales como los actuales conflictos bélicos, y sobre todo, la inseguridad del marco jurídico constitucional, tienen un impacto directo en la economía española.

En este sentido, la ciudad de Alicante no queda inmune a estos efectos. Los incrementos de precios en los insumos energéticos, las disfunciones en las cadenas de suministros, el riesgo político y el aumento de costes en las materias primas, tienen un impacto relevante en la economía de la ciudad, y por ende, en la planificación financiera municipal.

La respuesta a estos retos no puede venir de recortes radicales, si no de decisiones e inversiones bien pensadas, meditadas y planificadas, dirigidas a garantizar que la ciudad y sus residentes, cuenten con la certidumbre de una base sólida de valor y crecimiento.

Si bien este documento refleja los valores que el actual Equipo de Gobierno de la ciudad lucha por defender para Alicante, el Presupuesto Municipal nunca se debe entender como un punto final, sino como un marcador inicial. A medida que durante todo el ejercicio se avanza en la aplicación presupuestaria, en el desarrollo de normativa municipal y de su supervisión y ejecución, se van completando tanto los proyectos en curso, como se traza el inicio de nuevas inversiones, y todas ellas con un mismo y claro objetivo: dotar a la ciudad, a sus habitantes y a sus visitantes, de las infraestructuras modernas y eficientes que necesitan.

**El Equipo de Gobierno, presenta su Presupuesto Municipal para 2024, utilizando un horizonte de planificación móvil de un año para el Presupuesto operativo, y un horizonte de cuatro años para la planificación de un Presupuesto de carácter más estratégico.**

Este enfoque plurianual permite que Alicante responda con una perspectiva de moderada estabilidad, a las circunstancias políticas, económicas, sociales y ambientales que nos rodean.

El Presupuesto 2024:

- ofrece el retorno esperado por el ciudadano por el dinero de sus impuestos
- se elabora con un enfoque en la mejora continua, con responsabilidad fiscal
- esta diseñado en base a una gestión efectiva y eficaz de los recursos disponibles
- permiten seguir invirtiendo en el futuro, para mejorar la calidad de vida de las personas





Entre las prioridades de este Gobierno municipal, se encuentran las de construir y mantener las necesarias infraestructura de obras públicas dentro de la ciudad. La creciente demanda pública de más y mejores servicios, deben ser apoyadas financieramente por unos Presupuestos que eviten ser víctimas de soluciones a corto plazo.

El Presupuesto Municipal de 2024 se enmarca en un plan de inversiones plurianuales, obviando el enfoque clásico “de abajo hacia arriba” o de las “listas de deseos”.

El plan municipal 2024 a 2027, del que se presenta el capítulo correspondiente al ejercicio 2024, establece unas interconexiones entre proyectos, que permite una estandarización en la estrategia de inversión, un relevante ahorro de costes y reprograma en el tiempo los recursos disponibles.

Esta planificación interanual se ha configurado del siguiente modo:

- (i) Se han identificado y evaluado las necesidades de capital propio activable, identificando los recursos actuales y futuros con los que se cuenta.
- (ii) Se han estimado los costes y el retorno social para cada proyecto catalogado.
- (iii) Se han explorado las fuentes potenciales de financiación para estos proyectos, así como analizado las posibilidades que el mercado financiero ofrecen a la hora de apalancar y estabilizar financieramente las inversiones de mayor carga estratégica.

La determinación de la dotación de las partidas contables del Presupuesto 2024, ha sido analizada desde distintos factores determinantes, que incluyen:

- el estado de la economía, tanto local como nacional, y también los cambios en tipos de interés, que pueden tener importantes implicaciones para la financiación de los proyectos
- la suficiencia de recursos internos, tanto monetarios como de personal, que puedan hacer posible la entrega de proyectos a tiempo y dentro del Presupuesto
- la eficacia de los sistemas de gestión de proyectos, incluidos los canales de autoridad de gestión, lo que puede dificultar el seguimiento y supervisión de la construcción
- la precisión de los registros e informes financieros, así como un seguimiento flexible de los controles financieros de los contratistas

De manera gráfica, el Presupuesto municipal para 2024 cumple con los indicadores clave:

---

#1 – Credibilidad - El Presupuesto es realista y es ejecutable según lo previsto

---

#2 - Integralidad y transparencia - El Presupuesto y la supervisión de la información fiscal utilizada es suficiente y accesible

---

#3 - Previsible y controlable - Cumple con el ratio de endeudamiento local,  
- Cumple con el principio de prudencia financiera  
- El Presupuesto se puede ejecutar de forma ordenada, de manera predecible y existen herramientas y sistemas internos para el ejercicio del control y la administración del uso de los fondos

---

#4 - Contabilidad, registro y presentación de informes - Se elaboran registros internos e información adecuada, para cumplir con el control de la toma de decisiones y la gestión del proyecto presupuestario

#5 – Control - Existen disposiciones para el control del uso de las finanzas y el seguimiento a las operaciones por parte del equipo de gobierno municipal

El proyecto de Presupuesto 2024 es una propuesta realista, y no ignora los múltiples desafíos económicos a los que se enfrenta la Ciudad, si no que los reconoce plenamente.

En resumen, la respuesta presupuestaria municipal para 2024, equilibra la necesidad de responsabilidad fiscal con la prestación de los servicios críticos que requieren los ciudadanos de Alicante.

### La economía para 2024

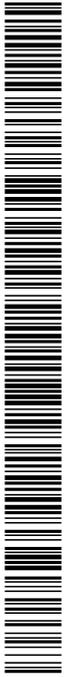
Las previsiones macroeconómicas utilizadas en la elaboración de este Presupuesto son:

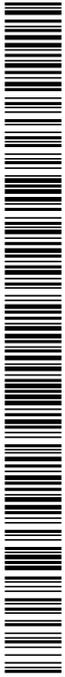
Tasas de variación anual sobre el volumen y porcentaje del PIB	Proyecciones de septiembre de 2023			
	2022	2023	2024	2025
PIB	5,5	2,3	1,8	2,0
Consumo privado	4,4	0,7	2,2	2,0
Consumo público	-0,7	1,4	0,8	1,4
Formación bruta de capital fijo	4,6	3,1	3,4	2,4
Exportación de bienes y servicios	14,4	4,0	2,2	3,0
Importación de bienes y servicios	7,9	1,5	3,2	3,0
Demanda nacional (contribución al crecimiento)	3,1	1,2	2,1	1,9
Demanda exterior neta (contribución al crecimiento)	2,4	1,1	-0,3	0,1
PIB nominal	10,0	7,6	5,1	3,8
Deflactor del PIB	4,3	5,2	3,3	1,7
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	8,3	3,6	4,3	1,8
Índice armonizado de precios de consumo sin energía ni alimentos	3,8	4,1	2,3	1,7
Empleo (horas)	4,1	1,3	1,5	1,3
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	12,9	12,0	11,5	11,3
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de la nación (% del PIB)	1,5	5,0	4,1	3,3
Capacidad(+)/ necesidad (-) de financiación de las AAPP (% del PIB)	-4,8	-3,7	-3,4	-4,1
Deuda de las AAPP (% del PIB)	113,2	108,8	106,9	107,9

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA - BANCO DE ESPAÑA

Alicante se encuentra en la misma encrucijada económica general a la que se enfrenta el resto de España. La inflación prevista, la reducción del PIB estimada, la incertidumbre legal y constitucional, y el progresivo incremento de los tipos de interés, están ejerciendo presión tanto sobre los hogares como sobre las empresas. Igualmente, este entorno de indeterminación, se ve profundamente





afectado por la decisión de contar con unos Presupuestos Generales del Estado prorrogados para el ejercicio 2024

En nuestro caso particular, la estabilización en la demanda de turismo, tanto nacional como internacional, es la principal variable de riesgo sobre la economía alicantina. En este sentido, y gracias a un producto y marca perfectamente identificable y prestigiado, es previsible que Alicante disponga de un año 2024 moderadamente estable.

Con esta coyuntura, en la que la economía local es capaz de absorber algunas de las incertidumbres nacionales e internacionales, el equipo de Gobierno Municipal centra su Presupuesto 2024 en consolidar los servicios esenciales y garantizar el sistema de bienestar de las personas.

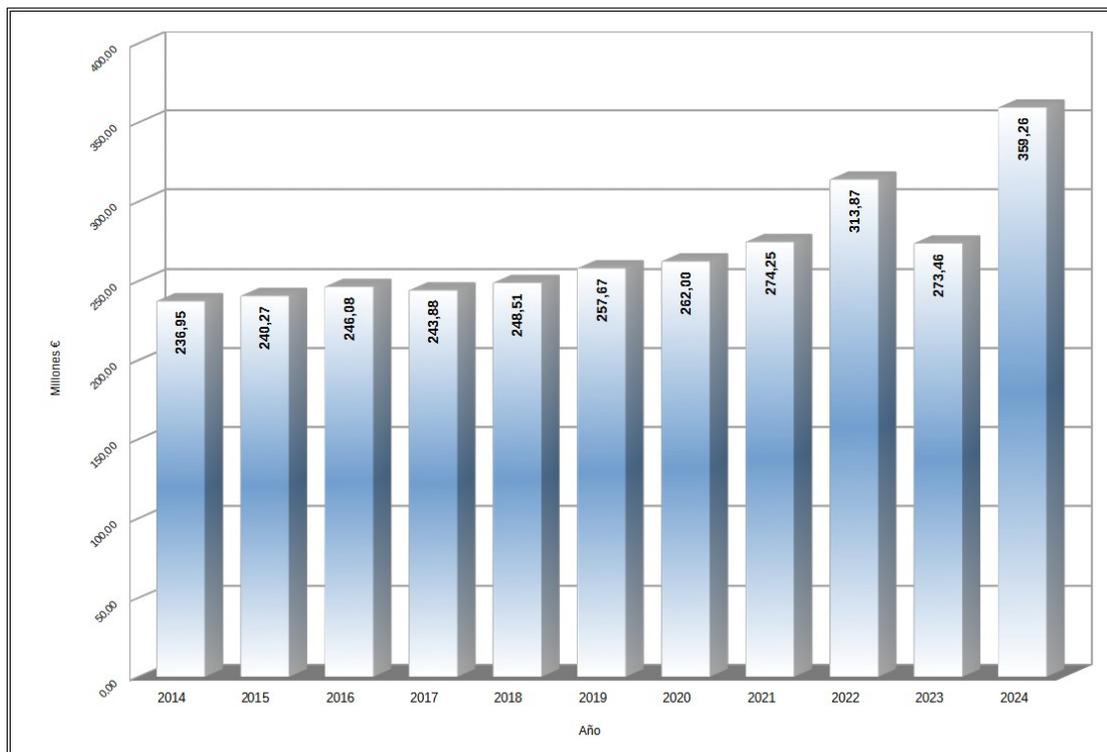
Pero, a pesar de esta posición moderadamente estable, la previsible activación de las reglas fiscales de gasto, anunciada por el Ministerio de Economía y Hacienda en su documento "Plan Presupuestario 2024", de 15 de octubre de 2023, obliga a este equipo de gobierno a establecer una serie de prioridades destinadas a mitigar posibles riesgos a medio plazo, que pudieran afectar a la estabilidad de las cuentas municipales.

Código Seguro de Verificación: dbcfa7ff-852f-4741-85c0-4e37dbefe563  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_18367923  
 Fecha de impresión: 05/12/2023 11:51:30  
 Página 5 de 18

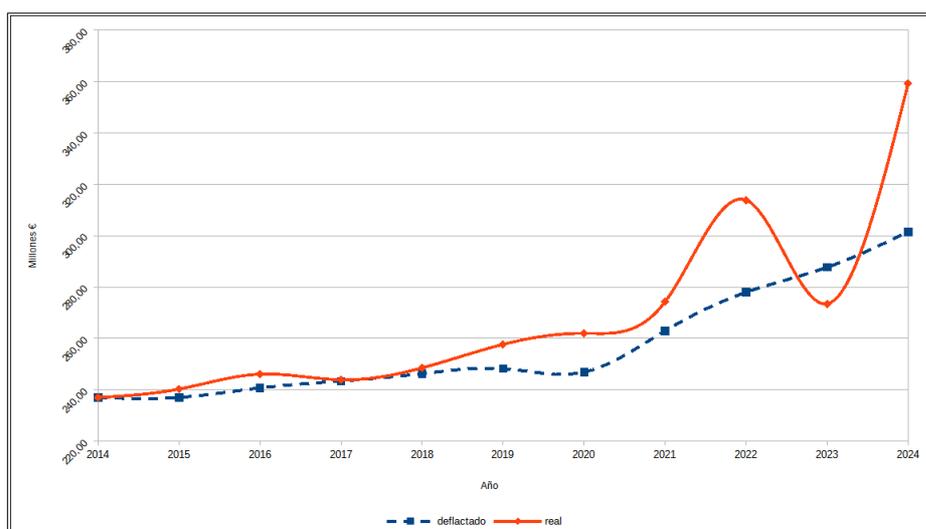
FIRMAS  
 1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/11/2023 18:59

## El Presupuesto de 2024

El Presupuesto para 2024 del Ayuntamiento de Alicante se eleva a 359,26 millones de euros, destinado a seguir situando a los ciudadanos de Alicante en la posición más sólida para enfrentar cualquier desafío económico futuro.

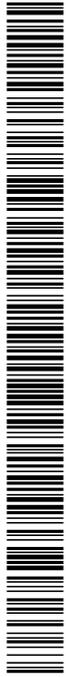


La evolución deflactada del Presupuesto 2024, corrigiendo el efecto IPC, es la siguiente:



Código Seguro de Verificación: dbcfa7ff-852f-4741-85c0-4e37dbefe563  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_18367923  
Fecha de impresión: 05/12/2023 11:51:30  
Página 6 de 18

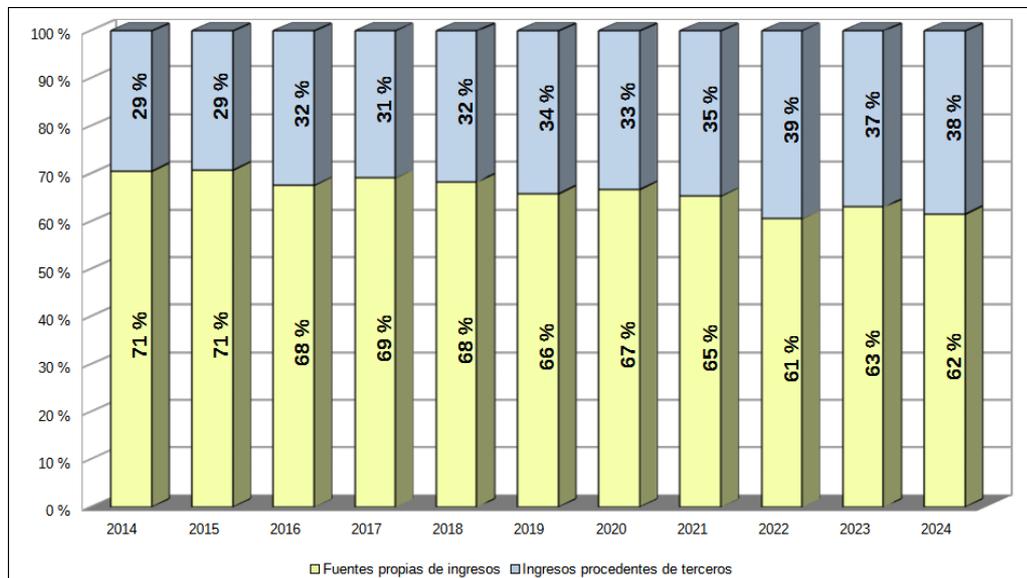
FIRMAS  
1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/11/2023 18:59



La evolución real vs. deflactada de los últimos cinco años, acumula una evolución del +12,44 %, es decir, las medidas de gestión y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, permite que la ciudad incremente sus servicios sin que se eleven las cargas fiscales a los ciudadanos.

Esta evidencia se observa claramente en la siguiente figura. En este sentido, la presión fiscal viene descendiendo desde 2019, estabilizándose en los últimos cinco años en el entorno del 62% de ingresos propios contra un 38% de ingresos procedentes de otras administraciones y programas de inversión, tales como IDAE, EDUSI, Plan de Transformación y Resiliencia, etc.

El resultado es que la ciudad de Alicante sigue siendo una de las ciudades de España con mayor libertad económica (Índice de Libertad Económica 2022, publicado por la Fundación para el Avance de la Libertad), medida ésta esencial para el desarrollo de derechos y libertades de las personas.



## Presupuesto 2024: cómo trabaja el dinero de los impuestos.

El Presupuesto para 2024, pone en marcha una amplia gama de nuevas inversiones e iniciativas para hacer avanzar a la ciudad y servir mejor a los residentes de Alicante.

Este Presupuesto proporciona inversiones críticas en toda la ciudad al mismo tiempo que protege la estabilidad fiscal actual y continúa aliviando la carga fiscal sobre los residentes y las empresas.

## Los ingresos

La propuesta de ingresos municipales para 2024, se basa en la confianza y capacidad de las estimaciones proyectadas por el Equipo de Gobierno, para el ejercicio.

INGRESOS - TOTAL							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
TRIBUTOS MUNICIPALES	126,21	129,10	131,25	128,27	128,27	130,16	1,21 %
IMPUESTOS CEDIDOS	12,52	12,95	14,22	15,44	15,44	19,56	39,13 %
TASAS	36,25	37,92	39,93	42,20	40,86	46,32	17,65 %
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES	70,30	70,34	77,24	88,75	88,33	99,80	27,02 %
INGRESOS PATRIMONIALES	6,53	7,21	7,47	7,16	7,16	14,44	103,46 %
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,99	3,61	3,29	11,32	0,00	0,00	n.a.
ACTIVOS FINANCIEROS	0,87	0,87	0,87	0,87	0,87	0,87	0,00 %
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	19,85	0,00	48,10	n.a.
<b>T O T A L</b>	<b>257,67</b>	<b>262,00</b>	<b>274,25</b>	<b>313,87</b>	<b>280,93</b>	<b>359,26</b>	<b>29,67 %</b>

El Presupuesto tiene especial cuidado en la proporción de ingresos derivados de fuentes locales, tales como IBI, Plusvalías, ICIO y otros.

Esta medida de capacidad de financiación con “fuentes propias” miden las decisiones de política fiscal local, y determinan la dirección fiscal para la ciudad de Alicante, convirtiéndola en uno de grandes municipios de España con mayores ventajas fiscales para vivir e invertir.

Desde hace cinco años, Alicante viene desarrollando una virtuosa combinación de fuentes de ingresos propios de carácter elástico e inelástico, lo que permite que Alicante disfrute de una estabilidad suficiente, que le permite amortiguar las posibles crisis económicas, así como centrar el crecimiento de sus ingresos municipales durante los períodos de crecimiento económico.

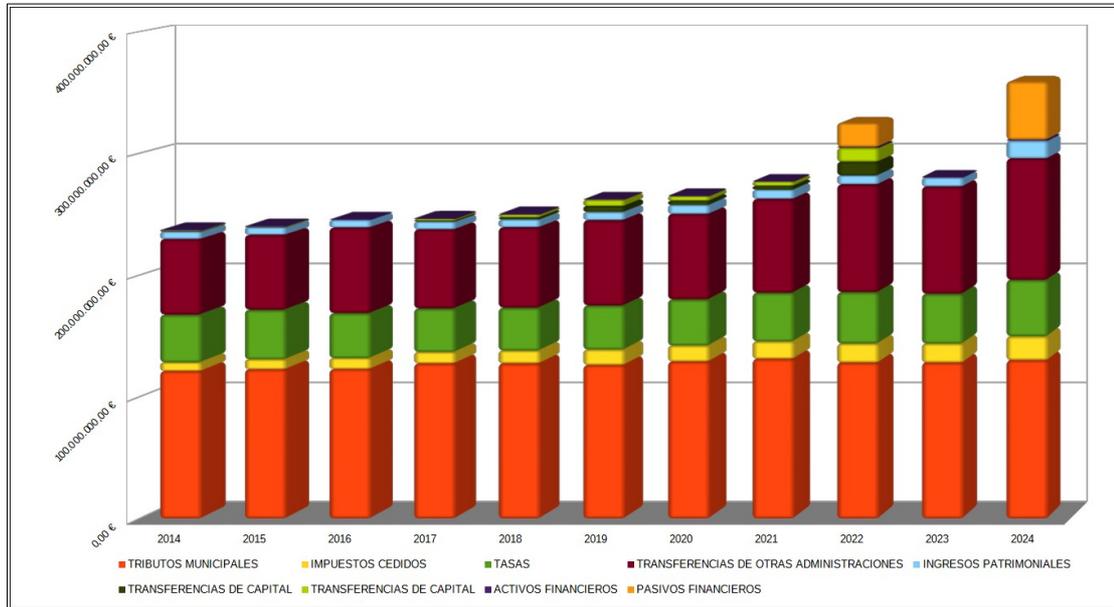
### Ingresos inelásticos

En general, los ingresos por impuestos a la propiedad (IBI), se consideran más inelásticos o menos sensibles a los cambios económicos, principalmente porque se necesitan cambios económicos más profundos y de más largo plazo para impactar los valores catastrales de las viviendas, que determinan la recaudación del impuesto a la propiedad, así como debido a las prácticas de tasación.

### Ingresos elásticos

Las prácticas de evaluación varían en gran parte debido a la ciencia inexacta de las valoraciones inmobiliarias, que estima el valor de una propiedad cuando éste se intercambia en el mercado, lo que genera una serie de impuestos sobre los beneficios obtenidos por su propietario en la venta (plusvalías).

Igualmente, la renta se consideran más elásticos porque las ventas al consumidor y el ingreso personal responden más rápidamente a los cambios económicos.



## Los gastos

A fin de dar estabilidad estadística a los datos, se utilizan las series temporales de los cinco años precedentes, como un intervalo regular de tiempo, que permite ofrecer una sucesión de observaciones suficientes para las variables utilizadas. En este sentido, estas series de datos son denominadas como de tipo "flujo", al estar todas ellas referidas a un período determinado de tiempo, lo que permite la definición y la medición de la magnitud objeto de comparación.

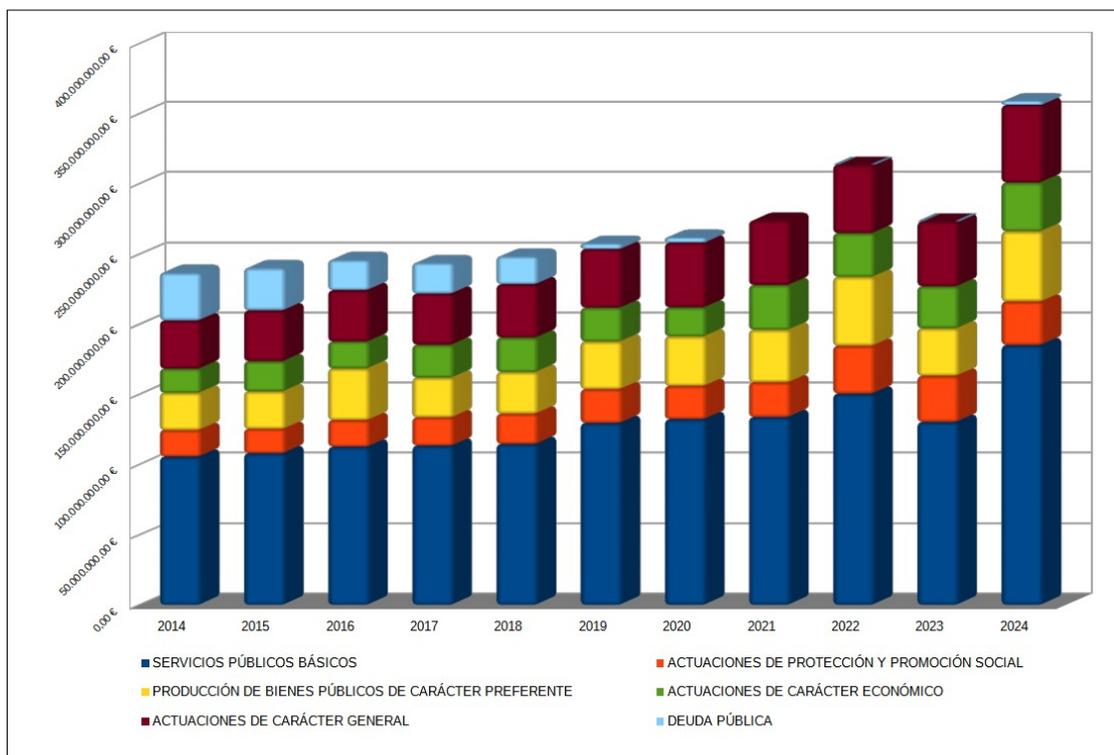
Para la preparación del Presupuesto de gastos, por una parte se han identificado los costes ciertos, tales como alquileres, contratos de servicios, etc. Por otra parte, se han estimado los costes esperados, tales como consumibles, productos energéticos, etc.

A este proceso, se han incorporado proyectos de inversión, destinados a desarrollar e implementar un programa hasta 2027, donde se priorizan y alinean proyectos y compromisos de inversión acordes con la capacidad municipal de recursos, tendentes a:

- Proporcionar una buena administración de la infraestructura existente en Alicante, para garantizar que estos activos estén bien mantenidos
- Activar una estrategia de inversión de capital correctamente planificada
- Continuar aprovechando estratégicamente los fondos y las oportunidades de inversión de capital externo, trabajando en asociación con otras agencias y el sector privado cuando sea consistente con las prioridades de inversión de Alicante

De este modo, la previsión de gastos totales es la siguiente:

GASTOS - TOTAL							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	129,82	132,46	134,03	150,63	130,52	185,26	36,94 %
ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	23,89	23,61	24,64	34,07	32,77	30,96	12,88 %
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	33,98	35,35	37,44	49,05	33,86	50,12	33,44 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	24,04	20,56	31,80	31,18	29,94	34,72	28,03 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	42,08	46,38	46,34	48,91	46,34	55,36	20,45 %
DEUDA PÚBLICA	3,86	3,64	0,00	0,03	0,03	2,85	n.a.
<b>T O T A L</b>	<b>257,67</b>	<b>262,00</b>	<b>274,25</b>	<b>313,87</b>	<b>273,46</b>	<b>359,26</b>	<b>30,37 %</b>



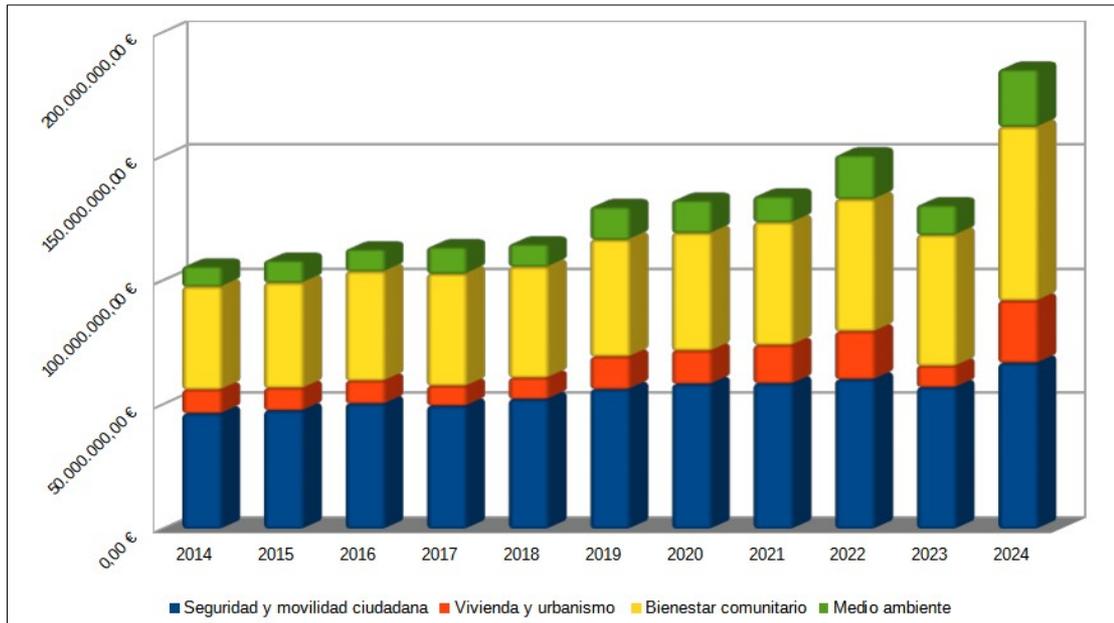
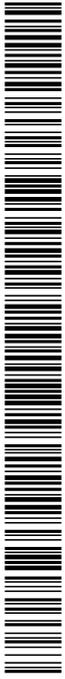
### Servicios Públicos Básicos

Incluyen aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios, por sí o asociados, con arreglo al artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o, en su caso, las provincias con arreglo al artículo 31.2 de la misma Ley, atendiendo a su función de cooperación y asistencia a los municipios.

GASTOS – Servicios públicos básicos							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Seguridad y movilidad ciudadana	56,31	58,41	58,61	60,26	57,11	66,89	15,08 %
Vivienda y urbanismo	13,05	13,38	15,43	19,27	8,51	25,05	86,11 %
Bienestar comunitario	47,21	47,46	49,54	53,34	52,82	70,02	40,03 %
Medio ambiente	13,26	13,21	10,45	17,77	12,09	23,29	77,16 %
<b>T O T A L</b>	<b>129,82</b>	<b>132,46</b>	<b>134,03</b>	<b>150,63</b>	<b>130,52</b>	<b>185,26</b>	<b>36,94 %</b>

Las principales partidas son:

- INVERSIONES EN DISTRITOS MUNICIPALES por 2,36 Millones €
- CONSTRUCCIÓN PARQUE INUNDABLE LA ALMADRABA por 2,84 Millones €
- MEJORA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA por 3,18 Millones €
- REURBANIZACIÓN AVDA. DE NIZA FASE III por 0,94 Millones €
- NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL por 2,44 Millones €
- OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL por 5,05 Millones €
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS por 1,02 Millones €
- ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO por 8,32 Millones €
- REFORMA INTEGRAL PLAZA S. BLAS Y CALLES ADYACENTES por 4,53 Millones €
- CONSERVACIÓN DE ACERAS por 1,25 Millones €
- CONSERVACIÓN DE CALZADAS por 0,80 Millones €
- ESPACIO PEATONAL Y ALUMBRADO GADEA, SOTO y MARVÁ por 2,33 Millones €
- MEJORA ACCESIBILIDAD VADOS PEATONALES por 0,64 Millones €
- INVERSIONES Y REPOSIC. EN POLÍGONOS ATALAYAS Y PLA VALLONGA por 0,68 Millones €
- INVERSIONES Y REPOSIC. EN VIALES DE LA CIUDAD por 0,58 Millones €
- LIMPIEZA VIARIA por 21,60 Millones €
- MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES por 8,47 Millones €
- SUMINISTRO DE AGUA PARA PARQUES Y JARDINES por 0,60 Millones €
- RECOGIDA DE RESIDUOS por 17,15 Millones €
- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS por 7,078 Millones €
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS por 5,78 Millones €
- ZONA ANILLO GRAN VÍA por 0,95 Millones €
- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. PLAYAS por 1,67 Millones €
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SEMAFÓRICA por 1,67 Millones €
- RETIRADA DE VEHÍCULOS por 3,02 Millones €
- ESTACIONAMIENTO ORA por 1,73 Millones €
- REMODELACIÓN COMISARIA POLICÍA PLAYA SAN JUAN por 3,03 Millones €
- VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS por 1,12 Millones €



### Actuaciones de protección y promoción social

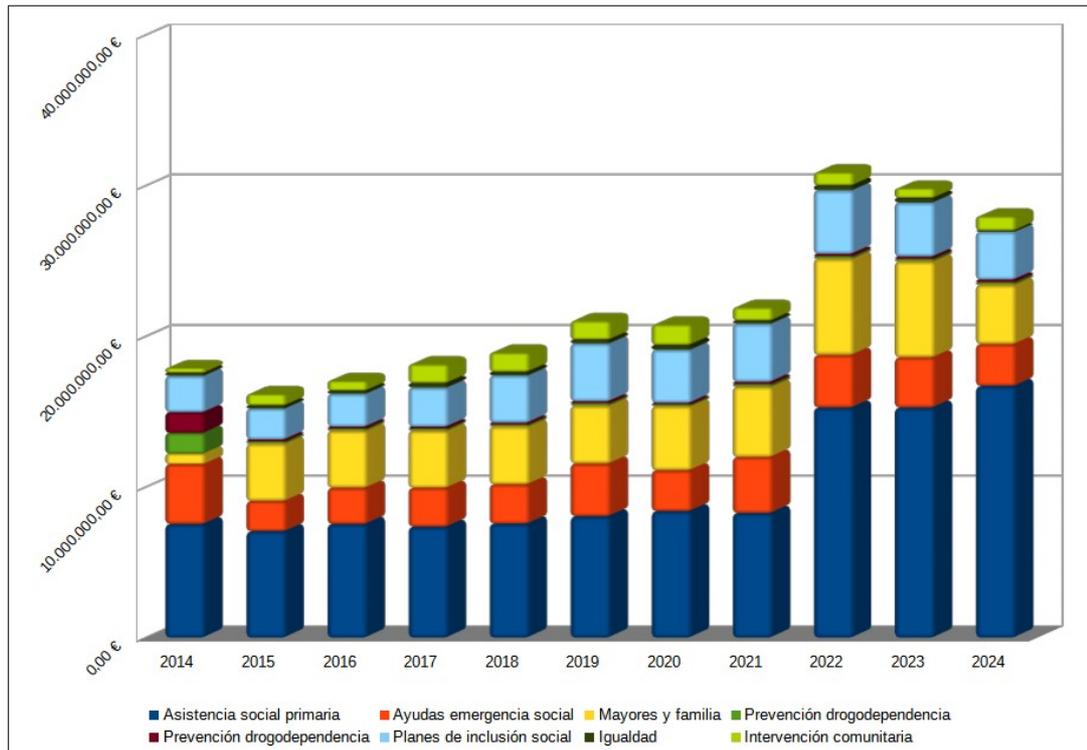
Incluyen aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

GASTOS - Actuaciones de protección y promoción social							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Asistencia social primaria	8,05	8,39	8,28	15,28	15,28	16,71	58,39 %
Ayudas emergencia social	3,50	2,72	3,72	3,49	3,32	2,78	-16,65 %
Mayores y familia	3,86	4,28	4,69	6,40	6,40	3,95	-21,19 %
Prevención drogodependencia	0,13	0,10	0,15	0,15	0,15	0,17	22,94 %
Planes de inclusión social	3,86	3,53	3,87	4,24	3,61	3,19	-16,25 %
Igualdad e Intervención comunitaria	1,51	1,69	1,08	1,21	0,94	1,03	-18,08 %
<b>T O T A L</b>	<b>20,92</b>	<b>20,71</b>	<b>21,78</b>	<b>30,78</b>	<b>29,70</b>	<b>27,83</b>	<b>14,12 %</b>

Las partidas mas destacadas son:

- ACTUACIONES DE INCLUSIÓN LABORAL por 0,36 Millones€
- PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS (PEI) POR 0,70 Millones €
- ACPE Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DE CONCESIÓN DIRECTA por 1,48 Millones €
- PROGRAMAS PERSONALIZADOS por 0,20 Millones €
- PROGRAMAS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA por 2,23 Millones €
- PROGRAMAS DE ESTANCIAS DIURNAS por 0,45 Millones €
- PROGRAMAS DE SERVICIOS DE COMIDAS por 0,20 Millones €
- PROGRAMAS DE TELE-ASISTENCIA por 0,25 Millones €
- PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL por 0,55 Millones €

- CENTRO DE ACOGIDA DE PERSONAS SIN HOGAR por 1,32 Millones €
- PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL por 0,32 Millones €
- PROGRAMAS DE COHESIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN PERMANENTE por 0,47 Millones €
- ACTIVIDADES MENORES CENTROS SOCIO-EDUCATIVOS por 0,20 Millones €
- SUBVENCIONES A ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL por 0,45 Millones €
- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA por 0,20 Millones €

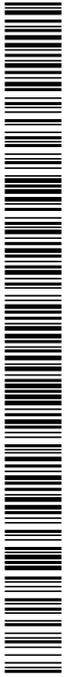


Resulta adecuado llamar la atención sobre este apartado de gasto, en lo referente a la evolución de algunas de sus variables.

Una de las cuestiones más complejas a la hora de elaborar un presupuesto, es cómo optimizarlo sin comprometer el servicio. En este caso, las partidas correspondientes a actuaciones de protección social, se ven afectadas por la progresiva corrección del “efecto COVID”.

El evento COVID supuso aumentar este “escudo social”, siendo asumido en gran medida, a través de fondos propios municipales, lo que supuso en su momento, retraer de otras partidas municipales. Tal acontecimiento obligó a realinear costes, pero en ningún caso elevando los ingresos fiscales al ciudadano.

Una vez diluido el impacto de la pandemia, los costes relativos a promoción social, se han afianzado en el esquema de gasto municipal, como se puede observar en las series estadísticas del periodo 2019/2023, estabilizándose desde el año 2020 en el entorno presupuestario de de 30 millones € anuales.



Tras un análisis de los programas de protección y promoción sociales, se han localizado ciertos excesos de financiación, provenientes en su mayoría de la inercia del efecto COVID, que fueron utilizados en el pasado, pero que en la actualidad no son del todo necesario para mantener los programas y servicios a un nivel aceptable, pero nunca extendiéndose a decisiones de mayor impacto, como poner fin a ciertos servicios o cerrar programas.

Para estimar las partidas presupuestarias para 2024, se ha utilizado un modelo financiero formal, que contempla la ejecución de los programas de gasto durante el ejercicio 2023, así como los compromisos de pago ciertos hasta final del ejercicio. De este modo, se huye de recortes generales indiscriminados, en los que no se tienen en cuenta ni la evolución y el fin del gasto.

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIF. CTOS.	TOTAL PPTO. 2023	EJECUCIÓN a 20/11/23		
				Ejecutado	%	% estimada 31/dic (>75%)
<b>Servicios sociales y promoción social</b>	<b>29.699.703,85 €</b>	<b>7.337.709,89 €</b>	<b>37.037.413,74 €</b>	<b>21.695.429,87 €</b>	<b>58,58%</b>	<b>72,95%</b>
Asistencia social primaria	15.282.989,76 €	2.164.329,60 €	17.447.319,36 €	11.713.809,98 €	67,14%	77,00%
Otros gastos acción social	28.000,00 €	134.274,86 €	162.274,86 €	46.485,87 €	28,65%	50,05%
Ayudas emergencia social	3.318.683,71 €	3.244.253,30 €	6.562.937,01 €	3.654.484,81 €	55,68%	69,29%
Prevención drogodependencia	152.820,84 €	0,00 €	152.820,84 €	106.522,90 €	69,70%	85,95%
Planes de inclusión social	3.578.316,07 €	1.140.227,63 €	4.718.543,70 €	2.614.183,40 €	55,40%	72,95%
Mayores y familia	6.397.655,61 €	182.208,90 €	6.579.864,51 €	2.981.820,23 €	45,32%	68,92%
Igualdad e Intervención comunitaria	941.237,86 €	472.415,60 €	1.413.653,46 €	578.122,68 €	40,90%	59,99%

En este sentido, la estimación de cierre para 2023 para los programas de protección y promoción social, tanto del presupuesto inicial como de las posteriores incorporaciones incluidas básicamente en la 3ª modificación de crédito, sitúan el gasto final en el entorno de 27,7 millones de euros.

#### Producción de bienes públicos de carácter preferente

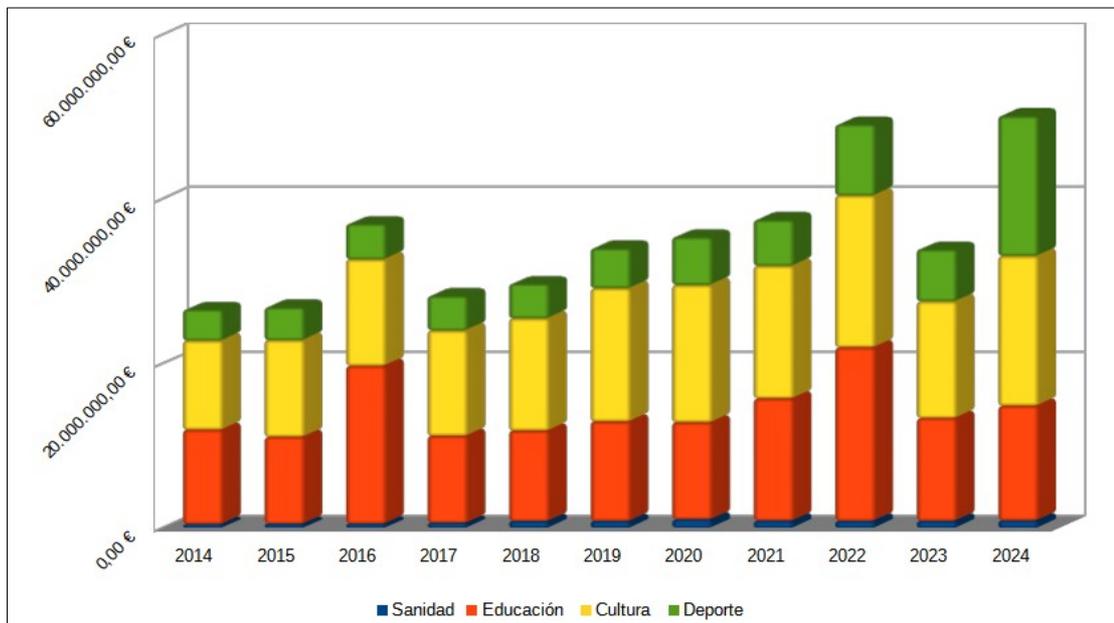
Incluyen los gastos que realiza el Ayuntamiento de Alicante en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

GASTOS – Producción de bienes públicos de carácter preferente							
CONCEPTO (en millones €)	ANO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Sanidad	0,79	0,97	0,82	0,80	0,80	0,85	2,16 %
Educación	12,12	11,83	14,90	21,13	12,52	13,96	-1,26 %
Cultura	16,21	16,72	16,15	18,48	14,20	18,24	11,94 %
Deporte	4,86	5,83	5,58	8,64	6,34	17,06	178,31 %
<b>T O T A L</b>	<b>33,98</b>	<b>35,35</b>	<b>37,44</b>	<b>49,05</b>	<b>33,86</b>	<b>50,12</b>	<b>33,44 %</b>

Las partidas mas destacadas son:

- REFORMA EDIFICIO CINES ABASEIS por 0,39 Millones €
- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES por 2,92 Millones €
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS por 0,54 Millones €
- ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COLEGIOS por 1,12 Millones €
- GAS NATURAL PARA COLEGIOS POR 0,49 Millones €
- LIMPIEZA DE COLEGIOS por 5,27 Millones €
- INFRAESTRUCTURAS FESTIVAS Y CULTURALES por 0,75 Millones €

- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS por 1,85 Millones €
- CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA por 0,62 Millones €
- GAS NATURAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS por 0,41 Millones €
- CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO TÓMBOLA, FASE I por 1,86 Millones €
- RENOVACIÓN INSTALACIONES PABELLÓN PITIU. ROCHEL por 0,39 Millones €
- REFORMA PABELLÓN RAFAEL PASTOR por 1,14 Millones €
- REFORMA PISTA DE ATLETISMO MUNICIPAL J. VILLAR por 1,31 Millones €
- REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS por 1,02 Millones €
- CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS PAU4 Y PAU5 por 0,32 Millones €
- MANTENIMIENTO PISCINAS MUNICIPALES por 0,56 Millones €
- ALUMBRADO Y MEJORA ACCESOS CAMPO FUTBOL ANTONIO SOLANA por 0,68 Millones €
- GASTOS PARA CELEBRACIONES DE FIESTAS por 0,70 Millones €
- SUBVENCIONES A ENTIDADES FESTERAS por 0,88 Millones €



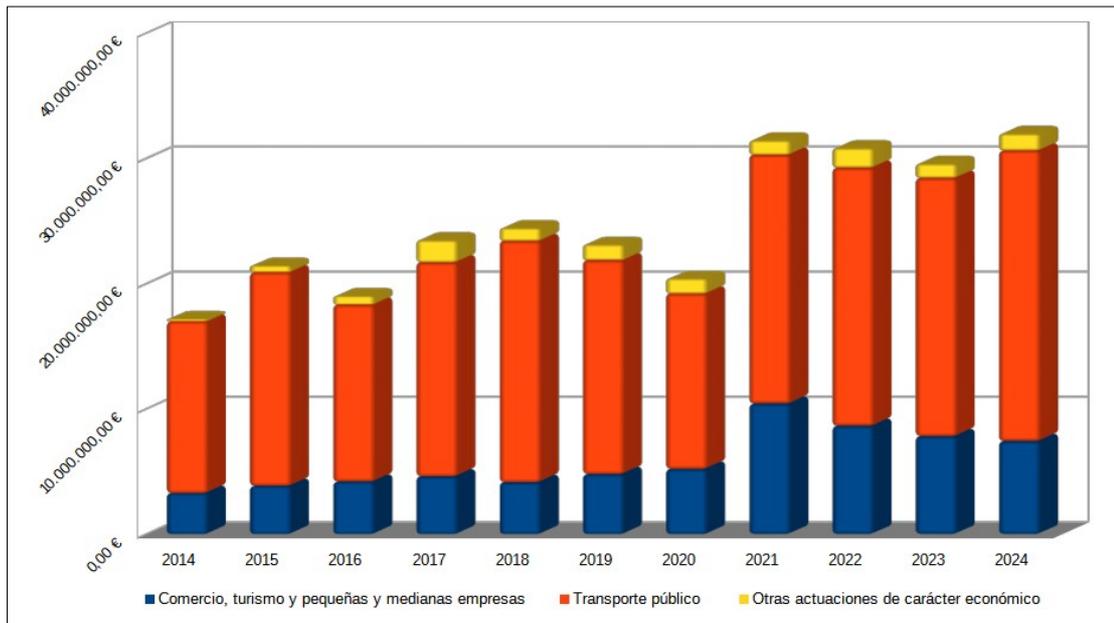
### Actuaciones de carácter económico

Incluyen los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes, infraestructuras agrarias, comunicaciones, investigación, desarrollo e innovación.

GASTOS - Actuaciones de carácter económico							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	4,79	5,22	10,42	8,64	7,82	7,43	5,19 %
Transporte público	17,08	14,01	19,89	20,62	20,62	23,21	27,19 %
Otras actuaciones de carácter económico	1,25	1,19	1,14	1,55	1,13	1,34	7,74 %
<b>T O T A L</b>	<b>23,13</b>	<b>20,41</b>	<b>31,45</b>	<b>30,82</b>	<b>29,58</b>	<b>31,98</b>	<b>19,86 %</b>

Las partidas mas destacadas son:

- PRÉSTAMO A LARGO PLAZO A AVANT S.A por 2,74 Millones €
- SUBVENCIÓN USO TRANSPORTE URBANO por 20,49 Millones €
- DIGITALIZACIÓN RED VENTAS Y DISTRIBUCIÓN TÍTULOS VIAJE por 2,45 Millones €



### Actuaciones de carácter general

Incluyen los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, al Ayuntamiento de Alicante, y que consisten en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

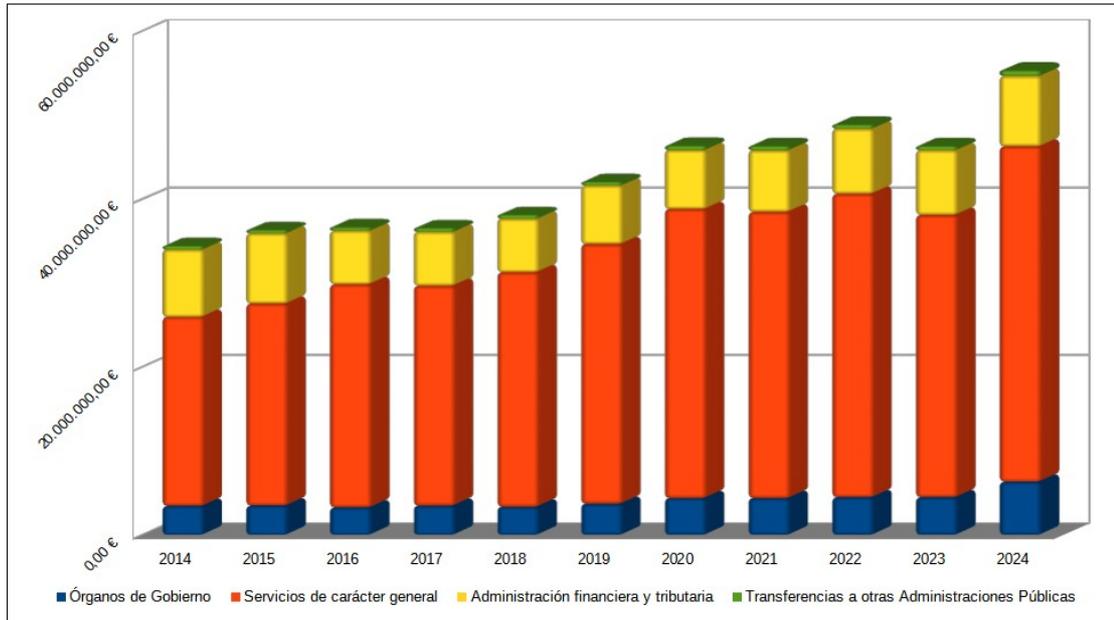
Además, incluye los gastos generales que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

GASTOS - Actuaciones de carácter general							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Organos de Gobierno	3,70	4,37	4,38	4,47	4,47	6,33	48,23 %
Servicios de carácter general	30,94	34,45	34,10	36,16	33,65	39,95	18,14 %
Administración financiera y tributaria	6,97	7,03	7,33	7,74	7,69	8,38	14,10 %
Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,47	0,53	0,53	0,53	0,53	0,70	34,94 %
<b>T O T A L</b>	<b>42,08</b>	<b>46,38</b>	<b>46,34</b>	<b>48,91</b>	<b>46,34</b>	<b>55,36</b>	<b>20,45 %</b>

Las partidas mas destacadas son:

- COMUNICACIONES POSTALES, FRANQUEO CORRESPONDENCIA por 1,36 Millones €
- SEGUROS por 0,71 Millones €
- FONDO DE CONTINGENCIA por 1,75 Millones €
- SERVICIO RECAUDACIÓN EJECUTIVA SUMA por 2,50 Millones €

- SERVICIO COMUNICACIONES TELEFÓNICAS por 0,70 Millones €
- ALQUILES Y ARRENDAMIENTOS por 1,13 Millones €
- ENERGÍA ELÉCTRICA PARA DEPENDENCIAS por 5,25 Millones €
- LIMPIEZA DEPENDENCIAS por 4,67 Millones €



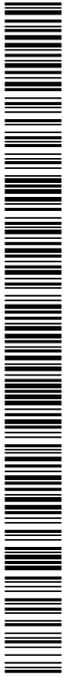
### Deuda pública

Incluyen los gastos de intereses y amortización de la deuda y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de los mismos.

GASTOS - Deuda pública							
CONCEPTO (en millones €)	AÑO					Presup. 2024	Evol. Ppto.2024 vs. media 5Y
	2019	2020	2021	2022	2023		
Deuda pública	3,86	3,64	0,00	0,03	0,03	2,85	n.a.

### Las inversiones

Las infraestructuras municipales se definen como una serie de activos fijos, destinados a facilitar la prestación de servicios y propiciar oportunidades económicas y el crecimiento de la ciudad.



Esta definición incluye toda la infraestructura de ingeniería tradicional, la infraestructura "virtual" en forma de información y tecnologías de comunicación, las infraestructuras medioambientales y las infraestructuras catalizadoras.

La inversión en infraestructuras tradicionales se clasifican como "existentes" y "nuevos activos":

Para los activos de infraestructuras existentes, hay tres tipos de clasificaciones disponibles:

- **Mantenimiento y reparaciones:** Incluyen actividades encaminadas a mantener la capacidad y efectividad de un activo en su nivel previsto. La acción de mantenimiento implica que el activo se mantiene o restaura, sin haber mejoras significativas en su capacidad o el valor del activo. El gasto esta clasificado como carácter corriente (cap. 2)
- **Actualizaciones y adiciones:** Incluye actividades destinadas a mejorar la capacidad y efectividad de un activo por encima de la del propósito previsto inicialmente. La decisión de renovar, reconstruir o ampliar un activo es una decisión de inversión deliberada que puede ser realizarse en cualquier momento y no está dictado por la condición del activo, sino más bien en respuesta a un cambio en la demanda o un cambio en los requisitos del servicio. Este gasto esta clasificado como de capital (cap. 6)
- **Rehabilitación y remodelación:** Incluye actividades que se requieren debido a negligencia o mantenimiento insatisfactorio o la degeneración de un activo. La acción implica que el activo se restaura a su condición original, mejorando la capacidad y el valor de un activo existente, una vez hubiera quedado inoperativo debido al deterioro del mismo. Este gasto se clasifica como de carácter de capital (cap. 6)

En el caso de nuevos activos de infraestructuras, podemos diferenciar la adquisición de un activo de infraestructura completamente nuevo o tener un proyecto para construir nueva infraestructura. En ambos casos, los gastos incurridos son de naturaleza de capital y deben clasificarse como nuevos activos de infraestructura (cap. 6)

#### Infraestructuras catalizadoras

Las infraestructuras catalizadoras se refiere a la inversión en infraestructura con un enfoque en el desarrollo de la economía de la ciudad. Son desarrollos que tienen una consideración de infraestructuras económicas clave para la ciudad.

#### Infraestructura Virtual

La Infraestructura Virtual se refiere a una inversión en sistemas de datos en banda ancha, soluciones transversales y la actualización y mantenimiento de infraestructura relacionada con la tecnología de la información y las comunicaciones.

#### Infraestructura Medioambiental

La infraestructura medioambiental puede definirse como los ecosistemas que funcionan naturalmente, incluidas áreas protegidas, recursos hídricos, zonas costeras y nodos y corredores de recursos naturales, como hábitat de especies vegetales y animales, y que en conjunto forman una red de elementos estructurales interconectados en el paisaje que proporciona servicios ecosistémicos a la ciudad.

Las principales inversiones catalizadoras y medioambientales, incluidas en este ejercicio son:

Código Seguro de Verificación: dbcfa7ff-852f-4741-85c0-4e37dbefe563  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_18367923  
Fecha de impresión: 05/12/2023 11:51:30  
Página 18 de 18

FIRMAS  
1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/11/2023 18:59

- INVERSIONES EN DISTRITOS MUNICIPALES por 2.360.693,36 €
- CONSTRUCCIÓN PARQUE INUNDABLE LA ALMADRABA por 2.842.802,44 €
- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES por 2.693.836,53 €
- MEJORA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA por 3.184.000,00 €
- REURBANIZACIÓN AVDA. DE NIZA FASE III por 938.765,28 €
- NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL por 691.820,57 €
- AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL por 5.052.672,54 €
- REFORMA INTEGRAL PLAZA S. BLAS Y ADYACENTES por 4.530.985,71 €
- NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL por 946.400,00 €
- EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD C.P. TECNIFICACIÓN DEPORTIVA por 615.191,44 €
- FASE I CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO TÓMBOLA por 1.857.924,52 €
- REFORMA PABELLÓN RAFAEL PASTOR por 1.137.315,63 €
- REFORMA DE LA PISTA DE ATLETISMO MUNICIPAL J. VILLAR por 1.307.423,25 €
- REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS por 1.023.879,35 €
- INST. ALUMBRADO C. FUTBOL ANTONIO SOLANA Y MEJORA ACCESOS por 675.000,00 €
- ESPACIO PEATONAL Y ALUMBRADO GADEA-SOTO-MARVA por 2.327.623,00 €
- MEJORA ACCESIBILIDAD VADOS PEATONALES VARIAS ZONAS CIUDAD por 640.393,15 €
- REPOSICIÓN POLÍGONOS ATALAYAS Y PLÁ VALLONGA por 677.313,69 €
- REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS VIALES DE LA CIUDAD por 577.375,83 €
- MAQUINARIA,INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE por 922.686,31 €
- IMPLANTACIÓN ZONA ANILLO GRAN VÍA por 947.460,74 €
- NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADAS AL USO GRAL. por 800.000,00 €
- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES por 500.000,00 €
- INVERSIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL por 407.162,25 €
- REMODELACIÓN COMISARIA POLICÍA PLAYA SAN JUAN por 3.027.578,00 €
- VEHÍCULOS EXTINCIÓN INCENDIOS por 1.121.000,00 €

Como Anexo se incluye una aproximación a distintas inversiones planificadas para el horizonte de la legislatura 2024/2027